

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6832** *ELECTRO MUNTATGES ONAUR, S.C.P.*

Anuncio de acuerdo transformación de Sociedad Civil Privada en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "ELECTRO MUNTATGES ONAUR, S.C.P.", con fecha 1 de octubre de 2021, se acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, con simultáneo cambio de denominación, adoptando el nombre de "ELECTRO MUNTATGES ONAUR, S.L.", aprobándose, asimismo, el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma social.

Se hace constar al derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la sociedad y de los acreedores de la sociedad a impugnar la misma, en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 3/2009, durante el plazo de tres meses desde la inscripción del acuerdo.

Sant Quirze del Vallès, 4 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Josep María Segú Calvillo.

ID: A210055216-1